

RESOLUCIÓN No. 03149

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 5575 de 2009, 1828 de 2013 y 2000 de 2013, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos. Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Oficina Subdirección Financiera mediante memorando No. 2017IE216304 del 31 de octubre de 2017 solicitó, la modificación y actualización de unos procedimientos y la eliminación de otro, tal como se describe a continuación:

No.	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	SOLICITUD
1	Reintegros Tesorería	126PA02-PR11	2	Se solicita la eliminación del procedimiento , debido a que las principales actividades del procedimiento están incluidas en el procedimiento “126PA02-PR30 Reconocer los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales”,
2	Reprogramación del Programa Anual de Caja PAC	126PA02-PR12	2	Se solicita modificar y actualizar , debido a que es necesario modificar los insumos, responsabilidad y autoridad, objetivo, actualizar la normatividad, incluir

Página 1 de 4



RESOLUCIÓN No. 03149

				lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental y otros lineamientos relacionados con el procedimiento, actualizar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento: "126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG".
3	Relación de Autorización	126PA02-PR21	3	Se solicita modificar y actualizar , debido a que es necesario modificar el objetivo, alcance, insumos, responsabilidad y autoridad, actividades del procedimiento, incluir lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental, puntos de control y actualizar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento: "126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG".
4	Trámite de Pagos	126PA02-PR27	9	Se solicita modificar y actualizar , debido a que es necesario Modificar algunos anexos, actividades y normatividad, responsabilidad y autoridad; adicionalmente se requiere actualizar la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, incluir definiciones, lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad social y de Gestión Documental, y otros lineamientos relacionados con el procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento: "126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG".

Que, mediante Resoluciones relacionadas a continuación, se adoptaron las versiones que en este momento se encuentran vigentes y son objeto de modificación y actualización:

Código	Nombre del procedimiento	Resolución número y año	Aprueba la versión
126PA02-PR11	Reintegros Tesorería	5575 de 2009	2

RESOLUCIÓN No. 03149

126PA02-PR12	Reprogramación del Programa Anual de Caja PAC	5575 de 2009	2
126PA02-PR21	Relación de Autorización	1828 de 2013	3
126PA02-PR27	Trámite de Pagos	2000 de 2013	9

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. – Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Reprogramación del Programa Anual de Caja PAC	126PA02-PR12	3.0

ARTÍCULO 2. Modificar el artículo tercero de la Resolución 1828 del 4 de octubre de 2013, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Relación de Autorización	126PA02-PR21	4.0

ARTÍCULO 3. – Modificar el artículo segundo de la Resolución 2000 del 18 de octubre de 2013, en el sentido de derogar la versión 9.0 y adoptar la versión 10.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Trámite de Pagos	126PA02-PR27	10.0

ARTÍCULO 4. – Eliminar del Sistema Integrado de Gestión, la versión 2.0 del documento que se enuncia a continuación, aprobado en el artículo segundo de la Resolución 5575 de 2009, teniendo en cuenta que el procedimiento “126PA02-PR30 Reconocer los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales” incluye las actividades más relevantes del mismo.

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Reintegros de Tesorería	126PA02-PR11	2.0

ARTÍCULO 5. – La difusión de la modificación y adopción del procedimiento está a cargo de la Subdirección Financiera, responsable del proceso y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO 6. – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCION.

RESOLUCIÓN No. 03149

ARTÍCULO 7. – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Legal y modifica parcialmente las Resolución 5575 del 24 de agosto de 2009, Resolución 1828 del 4 de octubre de 2013 y Resolución 2000 del 18 de octubre de 2013.

Dado en Bogotá a los 03 días del mes de noviembre del 2017



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

DORIS PATRICIA RIBERO LEAL	C.C: 51624721	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	31/10/2017
----------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

ORLANDO RUBIO RICO	C.C: 79445313	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170401 DE 2017 CESION DE	FECHA EJECUCION:	03/11/2017
--------------------	---------------	----------	--	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	03/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C: 10287954	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	02/11/2017
-----------------------------	---------------	----------	--------------------------------	------------------	------------

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C: 19499313	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/11/2017
---------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------